

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 30 de junio del 2022, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose;
- b) Notas de Memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de Gestión Administrativa.

a) Notas de Desglose:**l) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo**

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Efectivo	-	-
Bancos/Tesorería	8,325,739,881	5,031,426,507
Bancos/Dependencias y Otros	8,848,832	10,023,678
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	140,000,000	899,461,461
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	8,474,588,713	5,940,911,646

Se presenta un incremento del 43% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente al incremento en las cuentas de Bancos/Tesorería.

Se informa la cancelación de 40 cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al 2do. Trimestre 2022.

De igual manera, se informa la apertura de 27 cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al 2do. Trimestre 2022.

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
MNX 3350089 Concentradora "B" SF	Inversión	140,000,000	29 días
Total		140,000,000	

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:**

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2022	2021
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	168,998	30,198,989
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,013,836	3,349,239
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	7,235,688	3,838,143
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	12,418,523	37,386,372

La disminución que se presenta en Cuentas por Cobrar a Corto Plazo obedece principalmente a la reclasificación a Cuentas por Cobrar a Largo Plazo que corresponde a la Constructora COSS BU S.A de C.V.

El incremento que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se deriva principalmente de registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO la cual se depositará en el mes de julio, en términos del contrato de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrado.

La cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra, con las siguientes partidas:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	479,166	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO, ANTAD, SUPER Q	6,756,522	100 por ciento
Total	7,235,688	

- Derechos a Recibir Bienes o Servicios:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2022	2021
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	225,005,601	16,864,433

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo se deriva principalmente de anticipos de las siguientes obras:

- Construcción de Paso Superior Vehicular en la Intersección Av. Paseo Constituyentes y Camino a Santa Bárbara, Municipio de Corregidora, Qro.	\$ 42,868,870
- Construcción de Dos Pasos Inferiores Vehiculares Km 183+945.02 Juárez-Morelos, Doble Vía México - Querétaro, División Oriente, Kansas City Southern México, Intersección Av. Tecnológico, Municipio de San Juan Del Rio, Qro.	\$ 35,452,788
- Construcción del Rastro Municipal en Cabecera Municipal del Mpio de Ezequiel Montes, Qro.	\$ 20,078,358
- Mejoramiento de Calles del Fraccionamiento Álamos 2 Sección (Segunda Etapa), Querétaro, Qro	\$ 16,404,337
- Mejoramiento de Varias Calles en la Colonia Tejeda, Municipio Corregidora, Qro.	\$ 12,490,425
- Rehabilitación del Mercado Benito Juárez, San Juan del Rio, Qro.	\$ 12,187,858

- Inventarios**

Se informa el saldo al 30 de junio del 2022, de los bienes que se clasifican como bienes disponibles para su transformación:

(Pesos)		
Concepto:	2022	2021
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	-	62,600

- Almacenes**

Se informa el saldo al 30 de junio del 2022, de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo:

(Pesos)		
Concepto:	2022	2021
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	183,993	3,801,062

El decremento en la cuenta de Almacén de Materiales y Suministro de Consumo, se registra principalmente en los almacenes que corresponden a conservación y reparación por un importe de \$ 2, 016,850.

- **Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes**

Se informa que En estos rubros no existen movimientos.

- **Otros Activos Circulantes**

Se informa que En estos rubros no existen movimientos.

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2022	2021
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	39,272,596	35,900,303
Participaciones y Aportaciones de Capital	26,313,764,826	26,048,393,212
Total	26,353,037,422	26,084,293,514

El saldo que se presenta al 30 de junio del 2022 en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	105,075
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	3,546,251
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	16,569,731
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	561,311
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,162,040
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	17,122,941
Total	39,272,596

Se menciona que referente al Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda el saldo reflejado corresponde al mes de mayo del presente año ya que no se ha emitido el estado de cuenta al 30 de junio.

Se informa la integración del saldo al 30 de junio del 2022 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	26,153,775,076
Total	26,313,764,826

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta respecto al año 2016, conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El incremento que se presenta en Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo obedece a la reclasificación de la cuenta por cobrar a corto plazo que presenta la Constructora COSS BU S.A. de C.V., la cual deriva del requerimiento generado, para hacer efectiva la garantía otorgada por dicha persona moral a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Terrenos	2,598,592,600	2,616,507,891
Viviendas	5,463,537	6,250,533
Edificios no Habitacionales	3,225,663,398	3,045,625,564
Infraestructura	356,291,023	354,217,755
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	340,238,851	132,701,071
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total	6,526,249,408	6,155,302,813

El decremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente a reclasificaciones a Bienes en Comodato.

El decremento en la cuenta de viviendas corresponde a la desincorporación de la casa habitación ubicada en el municipio de Querétaro Calle Henequén 332, Lote 46 Manzana 32, Cerrito Colorado.

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la actualización de valor de los inmuebles.

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la incorporación del bien ubicado en el Parque Industrial Bernardo Quintana Arriola en el Municipio del Marqués por un importe de \$ 2, 073,285, por la extinción del Fideicomiso.

Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 30 de junio del 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	523,527	587,216	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	8	
Edificios no habitacionales	111,439,848	114,847,989	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,183	
Total	111,963,375	115,435,205					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	701,476,181	742,013,599
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	81,222,550	88,647,740
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	24,627,475	26,832,507
Vehículos y Equipo de Transporte	1,096,831,344	1,158,035,921
Equipo de Defensa y Seguridad	71,988,669	78,807,231
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	502,869,474	526,293,785
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	31,698,580	32,024,428
Activos Biológicos	954,500	1,356,000
Total	2,511,668,773	2,654,011,212

El rubro de Bienes Muebles, presenta un decremento del 5.4% derivado principalmente por las bajas de bienes correspondientes a Vehículos y Equipo de Transporte, seguido de Mobiliario y Equipo de Administración y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 30 de junio del 2022 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	196,499,507	556,858,172	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	65,385	28
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	28,851,845	74,572,371	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,922	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,096,246	21,097,175	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	612	0
Equipo de transporte	305,847,960	896,851,001	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,392	2
Equipo de defensa y seguridad	16,438,337	60,192,835	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,418	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	159,777,343	303,874,192	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,519	13
Total	714,511,238	1,913,445,746					

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Software	58,202,872	63,747,752
Patentes, Marcas y Derechos	117,645	125,662
Licencias	151,499,267	160,037,654
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	209,819,784	223,911,068

El decremento representa el 6.3% en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la baja de licencias informáticas e intelectuales por vencimiento de las mismas así como por el termino de vida útil.

En los rubros de activos intangibles y diferidos, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	18,148,857	53,648,305	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	71,218	104,123	10% anual	Lineal
Licencias	21,734,487	88,266,942	20% anual	Lineal
Total	39,954,562	142,019,369		

Se informa que respecto a la disminución de la amortización de software obedece a bajas del periodo.

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 30 de junio del 2022, es de \$ 954,500.

- Estimaciones y deterioros**

Se informa que, al cierre del mes de junio del 2022, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de \$ 0.

- Otros Activos no Circulantes**

Otros Activos no Circulantes al 30 de junio del 2022 reflejan un saldo de:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Bienes Inmuebles en Comodato	25,643,738,355	24,673,507,272

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de bienes por un importe de \$ 686,150,992.

Pasivo

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 30 de junio del 2022 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	32,896	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	55,705,592	39,249,731
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	69,139,583	68,121,037
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	26,633	17,951
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22	330,114
Total	124,904,726	107,718,834

Dentro de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo destacan el incremento en Impuestos Sobre Nómina y otros que deriven de una relación laboral por Pagar a Corto Plazo.

El decremento en Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente a reintegros de recursos federales.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Proveedores	55,413,086
Cheques pagados y no cobrados	120,250
Venta de libros Secretaría de la Cultura	172,256
Total	55,705,592

No existe importe a reportar por concepto de Porción a Corto Plazo de Títulos y Valores de Deuda Pública a Largo Plazo en el ejercicio fiscal 2022.

Se informa de manera agrupada el monto al 30 de junio del 2022 de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	10,512,844	11,402,125	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	1,943,238	1,040,227	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	12,456,083	12,442,352	

Fondos en Garantía a Corto Plazo presenta un decremento derivado principalmente de la depuración de las cuentas Depósitos en la Junta de Conciliación y Arbitraje y Reparación del Daño al Agraviado.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un incremento derivado de retenciones por atraso de obra pública a la fecha del presente.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022
Otras Provisiones a Corto Plazo	320,506,073
Total	320,506,073

Para el ejercicio fiscal 2022 se provisiona conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Ingresos por Clasificar	838,749	1,961,504
Recaudación por Participar	46,401,258	37,204,874
Total	47,240,007	39,166,378

El decremento en la cuenta Ingresos por Clasificar se debe principalmente a las líneas de captura duplicadas por RECAUDANET.

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal y presenta un incremento principalmente en Impuesto sobre Automóviles Nuevos e ISR Notarios.

Se informa del rubro Deuda Pública a Largo Plazo, el monto al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo	-	-

En el mes de junio del 2021, se liquidó la deuda contratada con la institución bancaria BBVA México, S.A., Institución de Banca, la cual estaba garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales.

Se informa el saldo al rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
TLANESE	35,683	35,683
PROGRAMA RAHI	1,814,381	1,895,705
Total	1,850,064	1,931,388

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	144,899,035	158,189,478

II) **Notas al Estado de Actividades**

• **Ingresos de gestión**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informa los montos totales al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2022	2021
Impuestos	2,533,114,478	1,781,112,556
Impuestos Sobre los Ingresos	12,305,833	5,428,469
Impuestos Sobre el Patrimonio	319,462,307	330,713,854
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	90,285,225	69,865,574
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	2,048,899,622	1,337,150,620
Impuestos Ecológicos	8,612,527	-
Accesorios de Impuestos	53,483,581	37,779,470
Otros Impuestos	65,384	174,569
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	2,034,359,118	960,685,603
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	9,979,582	-
Derechos por Prestación de Servicios	1,995,586,892	947,269,658
Accesorios de Derechos	28,792,644	13,415,945
Productos	193,241,930	117,958,980
Productos	193,241,930	117,958,980
Aprovechamientos	124,561,887	89,103,757
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	-	-
Multas	100,348,103	68,446,097
Indemnizaciones	76,423	569,195
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	664,866	804,399
Otros Aprovechamientos	23,472,496	19,284,066
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	-	-
Ingresos de Gestión	4,885,277,414	2,948,860,895

Los ingresos de gestión se incrementan en 66% derivado del ajuste a la política fiscal del 2022, en derechos impuesto sobre nómina, programa de nuevas placas, los cuales fortalecen la recaudación.

- **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2022	2021
Participaciones	10,510,523,220	8,597,357,008
Aportaciones	6,115,970,936	5,105,019,042
Convenios	1,778,563,938	1,620,295,979
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,045,534,825	691,987,637
Total	19,450,592,920	16,014,659,666

Las participaciones se incrementan en 21%, resultado de las transferencias del Fondo General de Participaciones que se vio beneficiado por una mayor participación poblacional a nivel nacional.

Aun cuando las participaciones incrementaron el 21%, los criterios generales de política económica 2022 publicados en el Diario Oficial de la Federación en el mes de abril, señalaron que habría inflación a una tasa del 3.3%, cuando actualmente se tiene tasa del 7.8%, provocando que el desarrollo económico se desacelere, por lo que el Estado deberá tener una posición conservadora con respecto a las cifras publicadas en el Presupuesto Federal.

Los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal, reflejan un incremento de 51% derivado de las labores de vigilancia de la Dirección de Fiscalización principalmente de ISR e IVA Fiscalización Autoliquidado, ISR Enajenación y la recaudación de ISAN.

Las aportaciones, presentan un incremento del 20% derivado principalmente del registro del FONE Servicios Personales.

Los convenios muestran un crecimiento del 10% debido a que el recurso del Programa INSABI 2022 del Ramo 12 se ha transferido más apegado al calendario de la Federación en comparación al desfase que presentó en 2021.

- Otros Ingresos y Beneficios**

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta de ingresos:	2022	2021
Utilidades por Participación Patrimonial	-	-
Otros Ingresos y Beneficios Varios	30,776,427	35,071,808
Total	30,776,427	35,071,808

- Gastos y otras pérdidas**

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
Gastos de Funcionamiento	2,514,207,517	1,666,522,361
Servicios Personales	1,251,747,770	1,004,460,157
Materiales y Suministros	262,745,829	66,264,741
Servicios Generales	999,713,917	595,797,463
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,964,157,014	10,215,324,873
Participaciones y Aportaciones	5,895,415,977	5,064,037,531
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-	3,555,980
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	860,437,389	205,545,140
Inversión Pública	21,845,515	142,824,235
Gastos y Otras Pérdidas	20,256,063,412	17,297,810,120

El incremento del 16% en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por \$ 457,921,537 y Aportaciones por \$ 199,549,429.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	8,696,187,724	43%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)

Ejecutor	Autorizado	Ejercido
Comisión Estatal de Aguas	109,040,000	-
Comisión Estatal de Infraestructura del Estado de Querétaro	809,613,465	477,056,732
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	161,274,632	136,123,728
Municipio de Amealco	11,700,000	-
Municipio de Arroyo Seco	2,994,747	521,108
Municipio de Cadereyta	12,000,000	-
Municipio de Colón	9,000,000	-
Municipio de Ezequiel Montes	4,495,333	-
Municipio de Jalpan	4,496,833	1,349,050
Municipio de Landa de Matamoros	9,492,279	3,696,965
Municipio de Pedro Escobedo	7,610,321	-
Municipio de Peñamiller	10,516,934	4,219,923
Municipio de Pinal de Amoles	13,450,509	5,395,055
Municipio de San Juan del Río	9,954,768	-
Municipio de San Joaquín	3,000,000	-
Municipio de Tequisquiapan	56,177,108	30,110,089
Municipio de Toluca	9,924,281	7,019,378
Universidad Autónoma de Querétaro	47,129,117	10,965,879
Total	1,291,870,327	676,457,905

Siendo un total de inversión pública ejecutada y pagada al segundo trimestre de 2022 por Municipios y Entidades Paraestatales el importe de \$676,457,905, más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende a por la cantidad de \$ 21,845,515, dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por \$ 698,303,420.

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por \$860,437,389, al 30 de junio del 2022:

(Pesos)	
Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	819,057,735
Otros Gastos Varios	41,379,654
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	860,437,389

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 30 de junio del 2022:

(Pesos)		
Cuenta	2022	2021
Hacienda Pública/Patrimonio	67,163,230,903	62,492,312,944

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 30 de junio del 2022.

Dentro del grupo de Resultado de Ejercicios Anteriores se tiene una variación acumulada por la cantidad de \$ 262,381,182, la cual se deriva principalmente de lo siguiente:

1. Resultado del Ejercicio 2021 por la cantidad de \$ 392,017,927.
2. El pasivo por concepto de Reserva Actuarial es por la cantidad de \$ 144,899,035.
3. Bajas de Activo y reclasificaciones de Patrimonio antes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental por la cantidad de \$ 349,979,535.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

• Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2022	2021
	-	-
Efectivo en Bancos – Tesorería	8,325,739,881	5,031,426,507
Efectivo en Bancos – Dependencias	8,848,832	10,023,678
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	140,000,000	899,461,461
Fondos con afectación específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total de Efectivo y Equivalentes	8,474,588,713	5,940,911,646

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	3,250,145,959	1,495,237,109
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	-298,117,934	-2,153,993,968
Depreciación	-819,057,735	-132,851,727
Amortización	-	164,772,150
Incrementos en las provisiones	-	-
Incremento en inversiones producido por revaluación	-	-
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	-	-
Incremento en activo circulante	553,388,543	-
Incremento en la hacienda pública	-	-2,005,468,550
Partidas extraordinarias	-63,225,169	-215,517,649
Otros ingresos y beneficios	30,776,427	35,071,808
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	2,952,028,025	-658,756,859

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

(Pesos)

1.Total de Ingresos Presupuestarios		24,335,870,333
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		30,776,427
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	30,776,427	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		-
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	-	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		24,366,646,760

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Total de Egresos Presupuestarios		19,800,562,377
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		406,040,740
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	11,566,137	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	876,270	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	49,590	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	3,969,716	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,535,447	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	-	
2.11 Activos Intangibles	34,634,629	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	336,477,839	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	16,931,113	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	-	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		861,541,775
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	819,057,735	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	-	
3.6 Otros Gastos	41,379,654	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	1,104,386	
4. Total de Gastos Contables		20,256,063,412

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

- Cuentas de orden contables**

- Avales y garantías:**

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

- Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:**

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	MONTO
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

- **Cuentas de orden presupuestario**

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 30 de junio del 2022:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	43,268,740,689
Ley de Ingresos por Ejecutar	-19,099,983,246
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	167,112,890
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-24,335,870,333
Total	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-45,898,415,221
Presupuesto de Egresos por Ejercer	26,901,165,382
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-789,576,797
Presupuesto de Egresos Comprometido	-13,735,741
Presupuesto de Egresos Devengado	168,430,675
Presupuesto de Egresos Ejercido	754,000
Presupuesto de Egresos Pagado	19,631,377,702
Total	-

Notas de Gestión Administrativa:**• Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 30 de junio del 2022, y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

Se informa que el 1° de octubre de 2021 se realizó el cambio de administración del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para el sexenio 2021-2027.

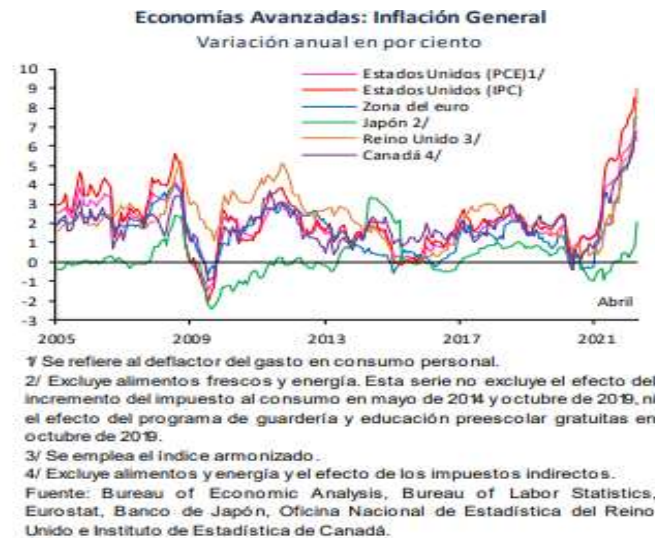
• Panorama económico y financiero

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO) correspondiente al primer trimestre de 2022 emitido el pasado 01 de junio de 2022, En México, la actividad económica presentó una moderada reactivación, si bien prevalecen amplias condiciones de holgura en la economía, al tiempo que el entorno de incertidumbre ha llevado a algunos episodios de volatilidad en los mercados financieros nacionales.

El entorno de elevada inflación en el **nivel global**, consecuencia de las afectaciones ocasionadas por la pandemia de COVID-19, se deterioró aún más como producto del conflicto geopolítico en Ucrania que generó incrementos en los precios de energéticos y alimentos y nuevas disrupciones en las cadenas de suministro. Este conflicto ha provocado, además, una disminución en las expectativas de crecimiento a nivel mundial y una mayor aversión al riesgo. A su vez, el aumento en el número de contagios por COVID-19 en China y las medidas tomadas para controlarlo podría implicar afectaciones adicionales a las cadenas de suministro. En este marco, la mayoría de los bancos centrales han continuado con el proceso de retiro del estímulo ante los persistentemente elevados niveles de inflación e incluso en algunos casos lo han acelerado. En particular, se espera que la Reserva Federal mantenga el ritmo del retiro del estímulo monetario.

La inflación global siguió aumentando, alcanzando en algunos países niveles máximos en cuatro décadas, como resultado de la persistencia en el desbalance entre la oferta y la demanda, así como de presiones en los precios de alimentos y energéticos. Con ello, la inflación en la mayoría de las economías avanzadas y emergentes se mantuvo por encima de los objetivos de sus respectivos bancos centrales.

En este contexto, la mayoría de los bancos centrales de las principales economías avanzadas han continuado con la normalización de su postura monetaria y, en algunos casos, incluso han acelerado dicho proceso. A su vez, en las economías emergentes un amplio número de bancos centrales ha continuado aumentando sus tasas de interés de referencia, si bien con excepciones importantes, como el caso de China. El hecho de que la inflación global haya seguido aumentando ha generado expectativas de que continúe el ritmo del retiro del estímulo monetario a nivel global. En el entorno descrito, los mercados financieros internacionales mostraron episodios de mayor volatilidad y aversión al riesgo, así como un aumento en las tasas de interés y un fortalecimiento del dólar.



En México, en el primer trimestre de 2022 la actividad económica creció, luego de la caída observada en el tercer trimestre de 2021 y la debilidad reportada en el cuarto. Ello a pesar del repunte de contagios por COVID-19 a principios del año, la persistencia de disrupciones en las cadenas globales de suministros y la incertidumbre generada por el conflicto bélico en Europa del Este. Dicha reactivación fue reflejo, principalmente, del dinamismo de las manufacturas y de una moderada mejoría de los servicios.

Durante el primer trimestre de 2022, el entorno para la inflación en nuestro país, de por sí complejo, se tornó más complicado, pues a los efectos de los choques de la pandemia de COVID-19, que aún no se han resuelto, se añadieron las presiones en los precios de materias primas, alimenticias y no alimenticias, asociadas con el conflicto bélico, el cual, además, ha generado una mayor incertidumbre económica e incrementado los riesgos al alza para la inflación. Estos choques han tenido efectos transversales que han afectado de manera generalizada a los bienes y servicios que componen la canasta del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). En este entorno, la inflación general anual en nuestro país se sitúa en niveles elevados no vistos en dos décadas y entre el cuarto trimestre de 2021 y el primer trimestre de 2022 esta se incrementó de 6.99 a 7.27%, ubicándose en 7.58% en la primera quincena de mayo. Por su parte, la inflación subyacente anual, que ha mantenido una tendencia al alza por más de un año, pasó de 5.60 a 6.53 y a 7.24% en las fechas señaladas. A su vez, la inflación no subyacente anual continúa en niveles elevados, si bien presentó cierta reducción al pasar de 11.28% en el cuarto trimestre de 2021 a 9.49% en el primer trimestre de 2022, situándose en 8.60% en la primera quincena de mayo.

En cuanto a las decisiones de política monetaria, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió aumentar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en 50 puntos base en cada una de las reuniones de febrero, marzo y mayo de 2022, para ubicarla en un nivel de 7.00%.

Para 2022 se prevé un crecimiento del PIB de entre 1.6 y 2.8% con una estimación central de 2.2%. Para 2023 se anticipa una expansión del PIB de entre 1.4 y 3.4%, con una estimación central de 2.4% (Gráfica 1). Las previsiones puntuales se comparan con las respectivas del Informe anterior de 2.4 y 2.9% para cada año.



La recuperación económica del Estado aún está en curso, particularmente en sectores que no han logrado retomar el nivel de producción pre pandemia. Durante el primer trimestre de 2022, **Querétaro** fue una de las nueve entidades cuya economía creció respecto al mismo periodo del 2020, sin embargo, el sector de servicios es uno de los rezagados. No obstante, se destaca que las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas reportan que están en proceso no sólo de recuperarse, sino de mejorar sus indicadores pre pandemia.

Entre los indicadores recuperados, sobresale el nivel de empleo formal; respecto a la industria manufacturera, se precisa que la fabricación de equipo de transporte, la fabricación de equipo electrónico, la industria química, la de plásticos y la fabricación de alimentos y bebidas, también han retomado niveles pre pandemia.

De acuerdo con el estudio Crecimiento nacional y estatal de la economía mexicana, publicado por México ¿Cómo vamos?, Querétaro fue una de las nueve entidades que en el primer trimestre del 2022 creció, 0.9% en relación con el primer trimestre del 2020, antes de los primeros efectos de la pandemia.

Con base en estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), precisa que Tabasco fue la entidad con mayor crecimiento pre pandemia, de 11.3%; en seguida, Baja California con 4.8%, Quintana Roo con 2.5%, Chiapas con 2.3%, Oaxaca con 1.6%, Nayarit y Querétaro con 0.9%, Jalisco y Durango con 0.8%, respectivamente.

Por último, se recalca que al 30 de junio de 2022 el Estado de Querétaro no cuenta con Deuda Pública.

Fuente:

- Banco de México, 2022. Resumen Ejecutivo del informe Trimestral Enero-Marzo. México: Autor
- Estrella, Viviana, (2022, mayo), Mipymes de Querétaro proyectan superar nivel de producción de prepandemia: Sedesu. El Universal. Obtenido el 08 de julio de 2022. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/Mipymes-de-Queretaro-proyectan-superar-nivel-de-produccion-de-prepandemia-Sedesu-20220523-0092.html>

- **Autorización e Historia**

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 23 de diciembre de 2021.

- **Organización y Objeto Social**

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado.

..."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley."

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, éstas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal 2022 contempla el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2022. El 30 de septiembre de 2021, se realizó una reforma en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo creando la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana y la Jefatura de Gabinete; además de modificar las funciones y nombre de la Secretaría de Planeación y Finanzas por Secretaría de Finanzas.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

- **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

- **Políticas de Contabilidad Significativas**

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se informa que durante el segundo trimestre del ejercicio en curso se inició con la depreciación generada de bienes muebles e intangibles y bienes inmuebles correspondientes a los ejercicios anteriores al 1° de enero de 2013, de conformidad al segundo acuerdo de la Tercera Sesión que se realizó el día 27 de diciembre de 2022 del Consejo de Armonización Contable del Estado de Querétaro.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a cinco ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro el cual en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral en el proyecto de Presupuesto de Egresos:

Artículo 5, Fracción V, Estudio actuarial de pensiones (formato CONAC).

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales	Total
Tipo de Sistema						
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral		Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral	Prestación Laboral
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido		Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido	Beneficio Definido
Población afiliada						
Activos	4,788		0	0	4,788	4,788
Edad máxima	82		0	0	82	82
Edad mínima	19		0	0	19	19
Edad promedio	41		0	0	41	41
Pensionados y Jubilados	1,997		87	171	0	2,255
Edad máxima	90		76	87	0	90
Edad mínima	42		97	94	0	42
Edad promedio	64		58	60	0	64
Beneficiarios						
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	8.42		8.42		8.42	8.42
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	3.67%		-	-	NA	215.57%
Crecimiento esperado de los activos (como %)	1.0124%		1.0124%	1.0124%	1.0124%	1.0124%
Edad de Jubilación o Pensión	57.07		53.30	54.54	96.50	57.52
Esperanza de vida	24.45		27.36	26.34	63.23	25.36
Ingresos del Fondo						
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Nómina anual						
Activos	1,272,724,676.33		0.00	0.00	0.00	1,272,724,676.33
Pensionados y Jubilados	678,280,832.17		20,565,991.30	48,449,434.63	0.00	747,296,258.09
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Monto mensual por pensión						
Máximo	111,639.13		47,036.42	83,184.93	0.00	111,639.13
Mínimo	8,585.10		8,413.11	8,890.87	0.00	8,413.11
Promedio	28,304.16		19,861.66	23,610.84	0.00	27,616.27
Monto de la reserva	918,095,895.42		918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42	918,095,895.42
Valor presente de las obligaciones						
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	11,108,358,478.03		134,373,061.86	907,527,681.73	162,164,737.15	12,312,423,958.77
Generación actual	13,503,879,405.32		0.00	0.00	1,558,562,976.84	15,062,442,382.16
Generaciones futuras	23,432,025,581.21		0.00	0.00	4,161,754,397.01	27,593,779,978.22
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos futuros de cotización 2.00%						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Valor presente de aportaciones futuras						
Generación actual	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Generaciones futuras	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Déficit/superávit actuarial						
Generación actual	(23,694,141,987.93)		(134,373,061.86)	(907,527,681.73)	(1,720,727,713.99)	(26,456,770,445.51)
Generaciones futuras	(23,432,025,581.21)		0.00	0.00	(4,161,754,397.01)	(27,593,779,978.22)
Periodo de suficiencia						
Año de descapitalización	2023		2023	2023	2023	2023
Tasa de rendimiento	2.00%		2.00%	2.00%	2.00%	2.00%
Estudio actuarial						
Año de elaboración del estudio actuarial	2022		2022	2022	2022	2022
Empresa que elaboró el estudio actuarial	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.		Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.	Valuaciones Actuariales del Norte, S. C.

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta obras en proceso a tal efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado un incremento en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

- **Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

- **Reporte Analítico del Activo**

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

- **Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:**

El saldo que se presenta en la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público corresponde a la Participación de la Hacienda Pública que tiene el Poder Ejecutivo en las Entidades Paraestatales al 31 de diciembre de 2021 y el cual ha sido confirmado por las Entidades. Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100%, con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V el cual es del 75%.

En el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, el reconocimiento en su patrimonio al 31 de diciembre de 2022 se actualizó en el mes de mayo, toda vez que fue en el mes en que fueron proporcionadas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía. Es importante resaltar que para el dictamen de auditores externos del ejercicio fiscal 2021, se solicitaron en diciembre 2021 y marzo 2022 los estados financieros dictaminados a la compañía sin localizar al representante legal.

La variación en el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital de las Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, corresponde al incremento o decremento del ejercicio fiscal 2021.

	Concepto	Importe
12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	26,153,775,076
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	340,467,308
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	4,751,423
	Comisión Estatal de Aguas	9,348,120,490
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	488,320,613
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	959,692,930
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	927,591
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	917,085,785
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	1,319,455
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	239,863,631
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	86,708,284
	Casa Queretana de las Artesanías	5,317,983
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	327,935,215
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	99,841,549
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	171,805,292
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	1,249,553
	Instituto Queretano de las Mujeres	4,250,939
	Instituto Queretano del Transporte	95,172,279
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	167,368,471
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	1,083,588
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	2,649,056
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	15,398,196
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	2,066,858
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	4,675,119,054
	Universidad Autónoma de Querétaro	3,031,200,930
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	543,726,399
	Universidad Politécnica de Querétaro	282,977,944
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	101,763,658
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	910,056,989
	Universidad Tecnológica de Corregidora	48,707,454
	Universidad Tecnológica de Querétaro	1,021,519,088
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	525,939,245

	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	9,643,977
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	47,434,918
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	282,523,950
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	57,931,074
	Fideicomiso Promotor del Empleo	12,316,477
	Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	68,928,593
	Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	1,252,588,928
12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	Total	26,313,764,826

- Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	105,075
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	561,311
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	16,569,731
Secretaría de Turismo	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	3,546,251
Fideicomiso Irrevocable de Inversión, Administración y Garantía (FIRE2000)	204,247
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,162,040
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	17,122,941
Total	39,272,596

Reporte de la Recaudación

El 42% de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 41%. Los ingresos aprobados que se esperan recibir en el ejercicio 2022, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2022.

- **Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

Sin información que manifestar.

Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

Resumen

El pasado 29 de mayo del 2022 se actualizó el perfil crediticio por parte de la calificadora Moody's del Estado de Querétaro (AAA.mx perspectiva estable) refleja muy fuertes prácticas de administración y gobierno interno, bajos niveles de endeudamiento y la liquidez más alta de los estados calificados por Moody's Local México. Tras un periodo de deterioro en los resultados operativos por la pandemia, el estado se está beneficiando de una recuperación muy fuerte en los ingresos operativos que coadyuvará a mantener métricas crediticias fuertes en 2022 y 2023, incluso ante una aceleración en el gasto de capital. Proyectamos que un mayor gasto en obras públicas resultará en un déficit financiero moderado durante 2023, el cual proyectamos se podrá cubrir con financiamientos adicionales. El principal reto crediticio es el pasivo por pensiones no fondeados ya que el estado no cuenta con un sistema de pensiones.

Fortalezas Crediticias

- Muy fuerte posición de liquidez.
- Fuerte base de ingresos propios respaldado por una economía regional dinámica.
- Fuertes prácticas de gobierno y sólido desempeño operativo.
- Bajos niveles de deuda.

Retos Crediticios

- Elevado pasivo por pensiones.

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de la calificación del estado de Querétaro es estable y refleja la expectativa de que el estado seguirá reportando superávits operativos, fuerte liquidez y un bajo endeudamiento. La perspectiva también se basa en la expectativa de que el estado mantendrá buenas prácticas de administración y manejo del presupuesto en la implementación de su plan de obra pública durante 2022 y 2023, evitando así un deterioro en las principales métricas crediticias.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

Debido a que la perspectiva es estable, no esperamos una baja en la calificación. Sin embargo, un deterioro en las prácticas de gobierno que resulten en un debilitamiento estructural en el desempeño operativo y financiero del estado y en incrementos abruptos y mayores a los esperados en la deuda y/o una baja importante en la liquidez, son factores que podrían ejercer presión a la baja en la calificación.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

El pasado 23 de agosto del 2021 la calificadora Standard & Poor's emite la siguiente opinión, el Estado de Querétaro tendrá una rápida recuperación económica y una amplia continuidad en sus políticas financieras luego del cambio de administración.

- Los sólidos resultados fiscales han permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy elevadas y pagar por adelantado la totalidad de su deuda.
- Confirmamos nuestra calificación en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' del Estado de Querétaro, y revisamos la perspectiva de la calificación en escala nacional a estable de negativa, y mantenemos la perspectiva negativa de la calificación en escala global.
- La perspectiva estable en escala nacional refleja nuestra expectativa de que continúe el historial de administración de liquidez muy prudente del Estado, al tiempo que la perspectiva negativa en escala global incorpora los riesgos derivados del soberano.

Acción de Calificación

El 23 de agosto de 2021, S&P Global Ratings confirmó sus calificaciones crediticias de emisor en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVal– de 'mxAA+' del Estado de Querétaro, México.

Revisamos la perspectiva de la calificación en escala nacional a estable de negativa, mientras la perspectiva de la calificación en escala global se mantiene negativa.

Perspectiva

La perspectiva negativa de la calificación en escala global indica que hay al menos una probabilidad entre tres de que bajemos nuestras calificaciones del Estado en los próximos 12 a 24 meses si bajamos la calificación soberana de México (moneda extranjera: BBB/Negativa/A-2; moneda local: BBB+/Negativa/A-2). En nuestra opinión, la alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales (GLR) y su limitada flexibilidad financiera, no nos permite calificarlos por encima del soberano. Por otro lado, la perspectiva estable de la calificación en escala nacional refleja las políticas financieras, de deuda y de liquidez consolidada y prudente del Estado (particularmente durante 2020-2021 a pesar de la pandemia) y esperamos que así continúe en los próximos tres años.

Escenario negativo

Podríamos bajar nuestras calificaciones de Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si bajamos las del soberano. También podríamos bajar las calificaciones si el marco institucional de los estados mexicanos se debilita, con transferencias federales más inciertas que limiten adicionalmente la flexibilidad fiscal del Estado. Podríamos bajar nuestras calificaciones en escala nacional si observáramos un deterioro sustancial en las cautelosas políticas fiscales de la administración, lo que podría dañar su desempeño fiscal, liquidez y niveles de deuda.

Escenario positivo

Podríamos revisar la perspectiva de la calificación en escala global a estable en los siguientes 12 a 24 meses si realizamos una acción similar sobre el soberano. Podríamos subir la calificación en escala nacional si el Estado de Querétaro mostrara una resiliencia económica y fiscal más fuerte que la del soberano.

Fundamento

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' reflejan nuestra opinión sobre la gestión financiera prudente del Estado. A pesar de un fuerte choque económico, el sólido desempeño fiscal ha permitido al Estado acumular reservas de efectivo muy elevadas y pagar la totalidad de su deuda por anticipado. Sin embargo, el marco institucional cambiante y desequilibrado bajo el cual operan los estados mexicanos y los riesgos derivados de la calidad crediticia del soberano continúan pesando en nuestras calificaciones.

Una economía en crecimiento y una gestión financiera muy prudente mitigan las debilidades del marco institucional

Esperamos que la resiliente economía de Querétaro se recupere más rápidamente que el promedio nacional, a pesar del severo impacto de la pandemia de COVID-19 y los riesgos latentes de nuevos cierres potenciales. Por ejemplo, el empleo formal en el Estado ya se ha recuperado a su nivel anterior a la pandemia, lo que lo coloca en un mejor lugar frente a otros estados de México. Este es el resultado de un enfoque estratégico sostenido a través del cual el Estado estableció un modelo de crecimiento exitoso para fomentar la inversión privada, atraer flujos de inversión extranjera directa y diversificarse en sectores de alto crecimiento como comunicaciones, tecnología de la información y servicios relacionados.

Las nuevas oportunidades de inversión son un buen augurio para las expectativas económicas de Querétaro en los próximos años. Además de la industria manufacturera, el Estado también está atrayendo importantes inversiones en el sector de tecnología de la información y las comunicaciones. Por ejemplo, está expandiendo su red de centros de datos, aprovechando su infraestructura moderna y capital humano. Las oportunidades derivadas del Tratado entre

México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) también podrían permitir nuevas inversiones en Querétaro y la región del Bajío en el mediano plazo. Por ello, esperamos que la economía del Estado se desempeñe mejor que el promedio nacional, a pesar de la menor confianza general del sector privado en México. Estimamos el producto interno bruto (PIB) per cápita del Estado en alrededor de US\$9,500 en 2020, por encima del promedio nacional de alrededor de US\$8,300.

Prevedemos una transición política fluida después de las elecciones de junio pasado para el gobernador y los alcaldes de todo el Estado, y una amplia continuidad en las políticas financieras cautelosas, reflejadas en el prepago de deuda, mantenimiento de una liquidez alta y reducción de la deuda con los proveedores. El Partido Acción Nacional (PAN) logró sólidos resultados electorales tanto a nivel estatal como municipal, y Mauricio Kuri asumirá la gubernatura en octubre. Esperamos continuidad en políticas financieras sólidas porque el equipo técnico de la administración tiene un historial establecido de prudencia fiscal. La administración financiera de Querétaro ha podido identificar rápidamente el gasto excesivo y aplicar medidas eficientes de generación de ingresos y reasignación de gastos. Al mismo tiempo, ha mostrado voluntad para abordar cuestiones estructurales complejas como la carga por las pensiones con la aprobación de una reforma en 2015.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos como en evolución y desbalanceado con una tendencia al debilitamiento. Si bien el sistema ha mejorado los resultados fiscales y la transparencia en el pasado, consideramos que las transferencias federales más bajas o inciertas podrían afectar las finanzas de los estados mexicanos en 2021-2023, especialmente dadas sus restricciones de flexibilidad de ingresos. El magro apoyo fiscal del gobierno federal en respuesta al impacto combinado de la pandemia de COVID-19 y los menores ingresos petroleros han generado incertidumbre sobre la capacidad de los estados para abordar las presiones fiscales en los próximos dos años, lo que se refleja en un marco institucional debilitado.

Los sólidos resultados fiscales han llevado a una acumulación de efectivo muy alta y a que el Estado pague el total de la deuda por adelantado

Las prudentes políticas financieras de Querétaro han proporcionado suficiente protección para contener las presiones fiscales producidas por la pandemia, con lo que registró superávits operativos mejores de lo esperado en 2020 y a la primera mitad de 2021. Prevedemos que su desempeño presupuestal mejorará gradualmente a medida que la economía se recupere. En medio de la pandemia, el Estado proporcionó medidas de desgravación fiscal y financió el gasto social mediante reasignaciones presupuestarias. Por ejemplo, construyó un hospital dedicado principalmente al tratamiento de COVID-19 que fue financiado conjuntamente por el gobierno estatal y federal. Proyectamos que Querétaro tendrá un superávit operativo sólido en los próximos tres años de alrededor del 11% de los ingresos operativos, explicado en parte por una sólida recaudación de ingresos propios en comparación con otros estados mexicanos.

Sin embargo, consideramos que Querétaro afronta restricciones presupuestarias dado que más del 80% de sus ingresos son transferencias federales, aunque es algo menos dependiente de estas que los estados mexicanos con calificaciones más bajas. Esta confianza quedó ilustrada por el hecho de que los gastos extraordinarios relacionados con la pandemia en 2020 se cubrieron parcialmente por un fondo federal de estabilización (FEIEF), que compensó los déficits de ingresos de aproximadamente el 3.5% de los ingresos operativos. Proyectamos una posible volatilidad derivada de las transferencias del gobierno federal, particularmente en lo que respecta a los fondos para fines específicos que el gobierno federal está desmantelando actualmente. Sin embargo, Querétaro ha implementado medidas para aumentar sus ingresos tributarios y ha identificado gastos excesivos para mantener bajo control su desempeño fiscal.

Consideramos que la reforma de pensiones que Querétaro aprobó en 2015 estabilizó los costos de las pensiones incluso sin haber implementado contribuciones del empleado o empleador. Los costos relacionados con las pensiones representan actualmente alrededor del 1.8% del presupuesto del Estado anualmente y se mantendrán estables durante los próximos años.

En términos de gastos de capital (capex), esperamos que la administración entrante continúe ejecutando obras de infraestructura, ya sea directamente por el Estado, a través de entidades descentralizadas o a través de los municipios. Nuestro escenario base considera el supuesto de que las obras públicas totales se mantendrían alrededor de MXN5,000 millones anuales, principalmente relacionadas con carreteras, transporte público, atención médica e infraestructura educativa. Utilizando estos supuestos, estimamos que los déficits después de gasto de inversión serán de aproximadamente el 2.3% de los ingresos totales para los próximos tres años.

Dados sus resultados fiscales históricamente sólidos, Querétaro ha acumulado reservas de efectivo muy altas y canceló su deuda anticipadamente. Las reservas de efectivo equivalen a más del 12% de los ingresos operativos del Estado y esperamos que use estos fondos gradualmente para financiar proyectos de infraestructura y como ahorros preventivos contra posibles shocks adicionales. En nuestra opinión, el acceso de Querétaro a la liquidez externa es satisfactorio, debido al potencialmente amplio grupo de bancos locales a los que podría recurrir en caso de ser necesario.

La administración saliente había estado prepagando su deuda por adelantado durante los últimos años y liquidó por completo, en junio de 2021, su único préstamo a largo plazo pendiente.

Querétaro es ahora uno de los únicos dos estados de México que tiene cero deuda. Nuestro escenario base no incluye ninguna deuda nueva en los próximos tres años.

- **Proceso de Mejora**

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

Adicionalmente, se continúa llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

- **Información por Segmentos**

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

- **Eventos Posteriores al Cierre**

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

- **Partes Relacionadas**

Para el presente Avance de Gestión Financiera al 30 de junio del 2022, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El pasado 09 de mayo del 2022, se publicó en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” la reforma al Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, fue modificado.

Para las presentes notas y estados financieros y de acuerdo al cambio del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas publicado en la sombra de Arteaga del pasado 09 de mayo del 2022, serán firmados además del Subsecretario de Egresos y la Directora de Contabilidad adscritas a esta Secretaría de Finanzas conforme al artículo 10 de dicho ordenamiento.

L.A. Gustavo Arturo Leal Maya
Secretario de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Mtro. Carlos Alejandro León González
Subsecretario de Egresos de la
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

C.P. Ana Laura Oviedo Terrazas
Directora de Contabilidad
Subsecretaría de Egresos
Secretaría de Finanzas
Poder Ejecutivo del Estado de
Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.